

Proceso de implementación Sínodo sobre la sinodalidad 2025-2026

Ámbito I. Relaciones

Nivel	Objetivo	Acción	Actores	Indicadores
Parroquial	1.- Fortalecer la acción misionera dentro de la parroquia para acercar la Iglesia a los barrios y hogares.	Desarrollar un plan de trabajo que permita realizar la Misión en forma permanente en cada uno de los barrios, poblaciones, zonas que pertenezcan a la parroquia. Este plan debiese incorporar actividades por zonas o lugares y grupos etarios.	- Párroco, diáconos, grupos misionales, grupos pastorales y dirigentes organizaciones sociales.	* La parroquia cuenta con plan anual y con verificadores de cumplimiento de las visitas domiciliarias y de los encuentros planificados para 2026.
	2.- Desarrollar acciones concretas de integración para migrantes y nuevos miembros en la comunidad, valorando sus tradiciones y aportes culturales.	- Organizar encuentros de nuevos integrantes y sus familias que le permita conocer la idiosincrasia del lugar que habitan y de la comunidad. - Crear el servicio de acompañante de personas que cumplan un rol de facilitador-tutor del nuevo integrante para acogerlo y ayudarlo en la incorporación a la comunidad parroquial. - Establecer un sistema de formación de acompañante con el fin de capacitarlos y orientarlos en su tarea de guía de personas.	- Decano, diáconos, párrocos, pastorales sociales, juvenil... - Grupo de acompañante, que pueden ser niños, jóvenes y adultos que pertenecen a la comunidad parroquial. - Consejo Parroquial y grupo de acompañante.	* Verificadores de cumplimiento de las actividades parroquiales realizadas y orientadas hacia migrantes y nuevos integrantes de la comunidad parroquial. * Confeccionar una base datos de personas que puedan cumplir con la misión de acompañante para familias migrantes y otros que se incorporan a la comunidad. * Ejecución del Plan de capacitación para acompañante de personas.
	3.- Impulsar parroquias inclusivas que acojan y acompañen a personas neurodivergentes	Formar a la comunidad en el buen trato e interacción a familias con personas neurodivergentes y disponer del signo distintivo.	- Párroco, diáconos, CPP, grupos pastorales y catequistas.	* Miembros del CPP y grupos pastorales participan en talleres sobre neurodivergencia. Se cuenta con signos distintivos.

Decanal	4.- Promover encuentros de familias que favorezca relaciones más cercanas entre las diferentes familias que componen las parroquias del Decanato.	• Coordinar con la PF la realización de un encuentro anual que involucre actividades para padres, hijos y demás integrantes del núcleo familiar.	- Decano, catequesis parroquial, Pastoral Familiar, grupos pastorales.	* Programación del encuentro anual. * Generar encuesta de satisfacción aplicada a los participantes al finalizar el encuentro incluyendo sugerencias y puntos de mejora.
Arquidiocesano	5.-Promover las vocaciones en las comunidades parroquiales y catequesis de confirmación	• Realizar la semana de oración por las vocaciones en cada parroquia y acompañada de subsidio litúrgico. Plan pastoral vocacional. • Organizar ferias vocacionales en cada Decanato.	- Arzobispo, vicarios, religiosas y religiosos, ministerios no ordenados. - CONFERRE, pastoral vocacional, pastoral juvenil, catequesis	* Celebración de la semana vocacional es incorporada en la programación de las actividades pastorales diocesana y se ejecuta en cada parroquia. * Construir una red de comunicación para mantener información actualizada de las comunidades religiosas.
Otros	6.- Incorporar de manera activa a las instituciones educativas católicas y otros colegios generando una mejor relación con la comunidad parroquial.	• Coordinar las actividades parroquiales y/o decanales con las pastorales de los colegios católicos. • Incorporar representantes de los colegios católicos en los consejos pastorales parroquiales. • Ofrecer servicios pastorales, sacramentales, catequesis a los colegios no confesionales para la atención de los alumnos católicos que requieran estos servicios y abierto a la comunidad que quiera participar.	- Vicaría para la Educación, pastorales parroquiales, pastorales de los colegios, capellanes. - Consejo Pastoral Parroquial, párroco, delegado de colegios, capellán. - Catequesis parroquiales, diáconos, párroco, sacerdotes.	* Plan de trabajo colegio- parroquia y cronograma de actividades a realizar año pastoral 2026. * Confección y envío de invitación a participar del CPP. Asistencia del representante del colegio a las sesiones de CPP. * Número de acciones o actividades pastorales desarrolladas en dichas instituciones en el período del año pastoral 2026.

Ámbito II. Procesos

Nivel	Objetivo	Acción	Actores	Indicadores
Parroquial	7.- Incorporar en la vida parroquial una gestión administrativa y pastoral eficiente y transparente.	• Aplicar en los CEP - CPP el Manual de Administración Parroquial para la gestión administrativa y económica de la comunidad y para el desempeño pastoral. • CPP y Catequesis parroquial conoce las Orientaciones para la renovación de la catequesis en Chile y participa activamente en el proceso que desarrolla la Comisión Arquidiocesana de Catequesis. • CPP-CEP incorpora en sus reuniones la práctica de la programación y evaluación periódica de las decisiones tomadas.	- Párroco, CEP-CPP - Párroco, CPP y Catequesis parroquial -Párroco, CPP y CEP	- Las parroquias cuentan con CEP y CPP y realizan reuniones periódicamente. - CEP se guía por el Manual de administración Parroquial y realiza la rendición de cuentas. - El párroco se reúne periódicamente con CPP y CEP, consulta y disciernen los temas a resolver logrando la participación de los integrantes del consejo para la toma de decisiones importantes para la ejecución del plan de trabajo y plan pastoral. - Las agrupaciones parroquiales aplican la rendición de cuentas de su acción pastoral. - Se evalúa periódicamente las decisiones tomadas en lo pastoral/formativo con el objeto de retroalimentar el proceso y reorientarlo.
Decanal	8.- Favorecer el intercambio de experiencias de seguimiento para reforzar, corregir y mejorar el proceso de implementación de prácticas sinodales	• Realizar reuniones mensuales de Decanato, propiciando el diálogo fraterno para reflexionar y apoyar los avances del proceso de implementación de prácticas sinodales en cada parroquia.	- Decano y ministros ordenados y religiosos que asisten a las reuniones mensuales	* En las reuniones programadas durante el año pastoral se reflexiona sobre el seguimiento del proceso de implementación de las prácticas sinodales
	9.- Acompañar a sacerdotes, diáconos y organismos pastorales para facilitar las prácticas sinodales.	• Servirse de las reuniones de clero, de diáconos permanente para profundizar el DF y la espiritualidad sinodal.	- Arzobispo, Pastoral del clero, cuerpo diaconal	* Programación 2026 de las reuniones de clero, diáconos incluye la formación en procesos pastorales y espiritualidad sinodal.

Arquidiocesano		• Orientar la Asamblea Pastoral Arquidiocesana y el Consejo Pastoral Diocesano como instancias de participación y discernimiento de la vida pastoral de la Arquidiócesis. • Instituir encuentros de evaluación, rendición transparente y fraterna de las tareas confiadas a las estructuras diocesanas de pastoral.	- Arzobispo, Consejo Diocesano de Pastoral, Comisiones pastorales, laicos de parroquias. - Arzobispo, Vicarios, Decanos Ministros, consagradas/os y laicos que asisten a las instancias de participación, comunión y misión en la Arquidiócesis	* El CPD lidera los procesos de discernimiento comunitario de la vida pastoral de la Arquidiócesis. * La Arquidiócesis cuenta con Orientaciones pastorales actualizadas y conocidas por todos * Arzobispo consulta y discierne junto a las estructuras de gobierno para toma de decisiones que involucren la vida pastoral de la Arquidiócesis. * Se elabora y emplea instrumentos pastorales para la evaluación, rendición periódica y fraterna de tareas pastorales.
----------------	--	---	---	--

Ámbito III. Vínculos

Nivel	Objetivo	Acción	Actores	Indicadores
Parroquial	10.- Planificar la acción evangelizadora en sintonía con las orientaciones pastorales diocesanas. 11.- Activar red de comunicadores parroquiales y promover en las parroquias uso pastoral de las redes sociales (RR.SS).	• Desarrollar taller de formación en planificación. • Realización de Asamblea parroquial de planificación. • Formar a comunicadores en uso pastoral de RR.SS.	- Consejo Pastoral y Consejo Económico, Sacerdotes y diáconos. - Periodista de la Arquidiócesis, comunicadores parroquiales.	* CPP realizan taller planificación. * Las parroquias cuentan con Plan Pastoral y pauta de evaluación. * Todas las parroquias cuentan con RR.SS. * Comunicadores realizan curso de formación.

Decanal	12.- Vincular a colegios y otras instituciones que cuentan con servicio pastoral y capellanía.	• Encuentros para organizar y coordinar tareas pastorales compartidas como misiones.	- Sacerdotes, diáconos, grupos pastorales, jóvenes, catequistas de confirmación, delegados de colegios e instituciones.	* Decanatos realizan un encuentro de organización a inicio de año y otro de evaluación a fin de año.
Arquidiocesano	13.- Dar continuidad al Consejo Pastoral Diocesano. 14.- Fomentar la interrelación con las Diócesis de la Provincia Eclesiástica para la colaboración e intercambio de experiencias pastorales. 15.- Mantener comunicación fluida con la CECH.	• Encuentros de reflexión y discernimiento pastoral. • Proponer encuentro anual de sacerdotes, diáconos y laicos para intercambio de experiencias pastorales y auto-cuidado. • Participar en las jornadas nacionales de las Comisiones Pastorales convocadas por la CECH.	- Arzobispo, Vicarios, integrantes del Consejo Pastoral Diocesano. - Obispos, sacerdotes, diáconos e integrantes de Comisiones Pastorales. - Arzobispo, Vicarios, sacerdotes y diáconos asesores de comisiones pastorales	* Se realiza 5 reuniones programadas durante el año. * Participación en jornada de la Provincia Eclesiástica. * Incorporar al calendario pastoral de la Arquidiócesis fechas de las jornadas CECH.
Otros	16.- Establecer la Coordinación de Pastoral de los movimientos apostólicos. 17.- Fomentar la comunión y colaboración entre la vida religiosa y clero diocesano.	• Nominar encargado Diocesano que convoque y acompañe a coordinadores de movimientos apostólicos y otros grupos pastorales. • Reuniones de clero y encuentros de discernimiento. • Mantener las reuniones de CONFERRE.	- Coordinadores de movimientos apostólicos y asociaciones, Asesores de movimientos apostólicos. - Arzobispo, sacerdotes, diáconos, religiosas y religiosos.	* Realizar reuniones de coordinación y elaborar Cronograma de actividades. * 1 reunión al año de coordinación y 1 reunión de evaluación.

Ámbito IV. Formación

Nivel	Objetivo	Acción	Actores	Indicadores
Parroquial	18.- Fomentar una cultura de escucha y discernimiento comunitario, promoviendo el método de la Conversación en el Espíritu y la sinodalidad.	- Incluir el método de Conversación en el Espíritu como práctica de la reunión del CPP. - Cursos y talleres: Desarrollar en reunión de CPP talleres que aborde los fundamentos de la sinodalidad y su aplicación práctica en la parroquia.	- Párroco, diáconos, CPP, CEP. - Párroco, diáconos, CPP, CEP.	* CPP y CEP incluyen en sus reuniones método Conversación en el Espíritu. * Parroquias organizan “Cursos y talleres” sobre espiritualidad sinodal que se desarrollan en reunión de CPP y CEP.
Decanal	19.- Acompañar a los consejos pastorales en la formación de las buenas prácticas sinodales.	Experiencias de intercambio: jornada de intercambio de experiencias entre parroquias para que compartan buenas prácticas y desafíos en la implementación del proceso sinodal.	Decano, ministros ordenados y agentes pastorales	* Participación de las parroquias en Jornada Anual de Experiencias de Intercambio.
Arquidiocesano	20.- Fortalecer la ETL para formar a los agentes pastorales otorgándole herramientas que les permitan desarrollar habilidades pastorales en su servicio.	- Conformar un equipo de formación que diseñe un programa de formación dirigido a los agentes pastorales que se desempeñan en diversos servicios pastorales (formación diferenciada) - Cursos y talleres: Desarrollar programas formativos, tanto presenciales como virtuales, que aborden la misión, atención pastoral, inclusión de personas neurodivergentes y su aplicación práctica en la parroquia.	- Catequistas, profesores católicos. - Catequistas, Consejos Pastorales, pastoral de la salud, MESC, agentes pastorales.	* Participación de los agentes pastorales de parroquias en el proceso formativo.